



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 30 DE JULIO DE 2014**

ACUERDO

"16º Bis- ASUNTOS DE URGENCIA.-"

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede a examinar los siguientes asuntos:

16º Bis.3) ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE TRES LUDOTECAS EN LA CIUDAD DE TOLEDO, DISTRIBUIDO EN TRES (3) LOTES".-

OBJETO: "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE TRES (3) LUDOTECAS EN LA CIUDAD DE TOLEDO, DISTRIBUIDO EN TRES LOTES".

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:

TOTAL: 58.000 EUROS, I.V.A. INCLUIDO (29.000 EUROS/ANUALES) Y CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

LOTE I: LUDOTECA STA. MARÍA DE BENQUERENCIA: 10.500 EUROS/ANUALES, I.V.A. INCLUIDO, A LA BAJA.

LOTE II: LUDOTECA DE STA. BÁRBARA: 10.500 EUROS/ANUALES, I.V.A. INCLUIDO, A LA BAJA.

LOTE III: LUDOTECA VALPARAÍSO: 8.000 EUROS/ANUALES, I.V.A. INCLUIDO, A LA BAJA.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS.

TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: JULIO NÚÑEZ PALOMARES; "ODELOT GESTIÓN, S.L."; "AYATANA"; "SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L." Y "ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA", RESPECTIVAMENTE.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: 14 DE JULIO DE 2014, HASTA LAS 14: HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: "ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA"; "SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L." Y "ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AYATANA", RESPECTIVAMENTE.

Reunida la Junta de Contratación en sesión ordinaria celebrada el día 24 de los corrientes, los asistentes toman conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 22 de julio de 2014 por un lado, relativa al examen y calificación de la documentación general; constatándose que los tres (3) licitadores presentados se encuentran, en principio, admitidos en el procedimiento y, por otro, de la apertura de la oferta económica cuyo resultado fue el siguiente:

.- **"ASOCIACIÓN VECINAL "ALCÁNTARA" (LUDOTECA STA. BÁRBARA):** Ofrece el precio de 10.100 euros de principal; **total 20.200 euros.**

.- **"SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L." (LUDOTECA VALPARAÍSO):** Ofrece la cantidad de 6.867,60 euros de principal, más 686,76 euros de I.V.A. **(7.554,36 euros en total) para cada una de las anualidades de 2014 y 2015, respectivamente.**

.- **ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA "AYATANA" (LUDOTECA STA. MARÍA DE BENQUERENCIA):** Ofrece el precio de 10.100 euros/año; **total 20.200 euros.**





Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La Unidad Gestora del Servicio de Bienestar Social emite con fecha 24 de julio de 2014, informe de valoración acerca de los aspectos técnicos y económicos de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas, concluyendo en dicho informe con las siguientes puntuaciones para cada una de las proposiciones formuladas:

LOTE I (LUDOTECA STA. MARÍA DE BENQUERENCIA)

- **“ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AYATANA”**: 9,55 puntos.

LOTE II (LUDOTECA DE STA. BÁRBARA)

- **“ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA”**: 9,55 puntos.

LOTE III (LUDOTECA VALPARAÍSO)

- **“SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.”**: 9,45 puntos.

Visto lo anterior, **la Junta de Contratación acuerda lo siguiente:**

- **“Primero.- Clasificar a los tres licitadores presentados y admitidos como sigue a continuación:**

LOTE I (LUDOTECA STA. MARÍA DE BENQUERENCIA)

- **“ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AYATANA”**: 9,55 puntos.

LOTE II (LUDOTECA DE STA. BÁRBARA)

- **ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA”**: 9,55 puntos.

LOTE III (LUDOTECA VALPARAÍSO)

- **“SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.”**: 9,45 puntos.

- **Segundo.- En consecuencia, requerir a los siguientes licitadores clasificados a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimenten cada uno de ellos los siguientes extremos:**

- “ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA”:

- *Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, con la seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.*

- “SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.”:

- *Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.*

Queda constatado en el expediente el cumplimiento por parte de **“ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AYATANA”, “ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA” y “SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.”** de los extremos requeridos. En consecuencia, el Servicio de Bienestar Social, con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área, formula propuestas económicas en fase “D” en orden a la adjudicación de los contratos a su favor. Dichas propuestas figuran fiscalizadas con observaciones por la Intervención General Municipal bajo las referencias nº 2.789, 2.788 y 2.787, respectivamente.

En base a cuanto queda expuesto, **la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:**

- **Adjudicatario LOTE I (LUDOTECA DE STA. MARÍA DE BENQUERENCIA):**
“ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AYATANA”.
- **Precio de adjudicación:** 10.100 euros/año; **total 20.200 euros, I.V.A. incluido.**
- **Plazo de duración del contrato:** DOS (2) AÑOS.
- **Adjudicatario LOTE II (LUDOTECA DE STA. BÁRBARA):** “ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA”.
- **Precio de adjudicación:** 10.100 euros/año; **total 20.200 euros, I.V.A. incluido.**
- **Plazo de duración del contrato:** DOS (2) AÑOS.





Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- **Adjudicatario LOTE III (LUDOTECA DE VALPARAÍSO):** "SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L."
- **Precio de adjudicación:** 6.867,60 euros de principal, más 686,76 euros de I.V.A. (7.554,36 euros en total) para cada una de las anualidades de 2014 y 2015, respectivamente.
- **Plazo de duración del contrato:** DOS (2) AÑOS."

CERTIFICO Y PASE:
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,



